



**XXV**  
**CONGRESO**  
**NACIONAL**  
**DE**  
**CRONISTAS**  
**ESPAÑOLES**  
**Y**  
**XXV**  
**REUNION**  
**ANUAL**  
**DE**  
**CRONISTAS**  
**CORDOBESES**  
**(Bodas de**  
**Plata)**

**ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES**  
**DIPUTACION DE CORDOBA**

**Córdoba, 1997**

**Asociación Española de Cronistas Oficiales  
Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

**XX CONGRESO NACIONAL DE  
CRONISTAS ESPAÑOLES  
XXV REUNIÓN ANUAL DE  
CRONISTAS CORDOBESES  
(BODAS DE PLATA)**

**A C T A S**

**(Córdoba y Montemayor, del 22 a 24 de abril de 1994).**

**Diputación de Córdoba  
1997**

**Imprime**

Imprenta Provincial  
Avda. del Mediterraneo s/n  
14011-CORDOBA

**ISBN**

84-8154-911-8

**Deposito Legal**

CO-326-1997

## ASPECTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS EN TORNO A NTRA. SRA. DEL CAMPO, PATRONA DE CAÑETE DE LAS TORRES

José Antonio MORENA LÓPEZ

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye un avance de un estudio más exhaustivo que estamos preparando sobre la historia del culto a María Santísima del Campo patrona de la villa de Cañete de las Torres (Córdoba). A pesar de que en los últimos años los estudios de religiosidad popular están alcanzando una gran aceptación entre los investigadores y eruditos, todavía existen importantes lagunas, en especial los referentes a las devociones locales. En el caso concreto de Cañete de las Torres, no se había acometido ningún estudio al respecto. El fervor que el pueblo de Cañete profesa a su excelsa patrona es consecuencia directa de un dilatado devenir histórico cargado de acontecimientos, unos plenos de alegría y otros que mejor sería olvidarlos para siempre. Pero todo ello ha convertido la actual festividad de la Virgen del Campo, que se celebra cada 8 de septiembre, en una masiva demostración popular de fé y devoción.

Sin embargo, no se conocía nada referente a los orígenes del culto a Nuestra Señora del Campo, y eran muy escasas las noticias relativas a su santuario, situado en las afueras de la localidad y conocido como ermita de Madre de Dios. Ante este desolador panorama nos decidimos por investigar y analizar todas aquellas fuentes documentales que nos pudiesen proporcionar cualquier tipo de datos relacionados con la Santísima Virgen del Campo. Hemos consultado diversas fuentes documentales, tanto impresas como manuscritas. La mayor fuente de información procede del Archivo Municipal de Cañete de las Torres (Actas Capitulares, Actas de Cabildo Abierto, Documentación de la Virgen del Campo) y Archivo General del Obispado de Córdoba (Secretaría y Visitas Generales). También hemos consultado el Archivo Histórico Provincial de Córdoba y los libros de actas de la cofradía de María Santísima del Campo.

## I. LOS PRIMEROS TESTIMONIOS DEL CULTO A LA VIRGEN DEL CAMPO

La devoción a Nuestra Señora del Campo en Cañete tiene su origen en la aparición de la Virgen o el hallazgo de su imagen en el tronco de un árbol en el lugar donde hoy se ubica el santuario. Apenas hemos podido recuperar de la memoria de los más ancianos aquel lejano suceso que probablemente podría remontarse al siglo XIII como ocurre en otros muchos lugares. Según la tradición la imagen de la Virgen encontrada por un pastor, fue trasladada a la iglesia parroquial pero de nuevo volvía a su lugar inicial entendiéndose el natural deseo de la Virgen de permanecer en aquel lugar en vista de lo cual se levanto una ermita para cobijarla y rendirle culto.

El primer documento escrito relativo al culto de la Virgen se fecha en 1568 y se conserva en el Archivo General del Obispado de Córdoba. En él se cita por primera vez tanto la ermita de Madre de Dios como una cofradía homónima. Se trata de una capellanía fundada por un vecino de Cañete llamado Luis de León *fundo una capellanía perpetua para que un perpetuo capellán en ella sirba y cante para siempre jamas con el cargo de dos misas rezadas de lo que rezare la iglesia de la ermita de nuestra señora la madre de dios en cada una semana por la ánima del difunto Luis de León*

A través de las llamadas Visitas Generales que eran realizadas por clérigos nombrados por el obispo de la diócesis con el objeto de controlar el clero local inspeccionar los recursos de las ermitas, hospitales, cofradías etc., conocemos diversos datos relativos al culto de la Virgen. En estos documentos aparecen reflejadas la ermita y la cofradía pero sólo con el nombre de Madre de Dios pues hasta bien entrado el siglo XVII no se hará referencia a la advocación de Virgen del Campo. La visita más antigua data de 1581 y abarcan hasta 1597. Gracias a ellas conocemos el nombre de los mayordomos de la ermita y de los hermanos mayores de la cofradía, los ingresos y también los gastos. Por ejemplo en 1585 el visitador general Sebastián de Ponce, acude en primer lugar a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción revisando las cuentas de la fábrica, posesiones, gastos y ornamento. Las cofradías que visita son las siguientes: Las Animas del Purgatorio, Santa Vera Cruz, Nuestra Señora de la Cabeza, Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Concepción, Santo Nombre de Jesús, Nuestra Señora del Rosario, Santa Caridad y Madre de Dios, así como los hospitales de Santiago de la Caridad y el hospital, misas y casamiento de huérfanas del rector Miguel Martínez.

En la ermita de Madre de Dios tomó cuentas a su mayordomo Juan de Uclés. Sabemos que los ingresos procedían de limosnas de trigo, aceite y cebada con un cargo total de 55 901 maravedís. Entre las posesiones se señalan un censo, varios olivares, una viña y una renta de aceite para la lámpara de la ermita. Y también visita la cofradía *y siguiendo su visita en la iglesia dela dicha villa hallo que en ella se celebra una cofradia con*

*advocación de nuestra señora la madre de dios de la qual abian sido maiordomos y hermanos mayores Juan Rodríguez y Alonso López* " En otras visitas posteriores se observa como la ermita va aumentando su patrimonio procedente de donaciones de fieles devotos que en su última voluntad legaban a la ermita fincas y censos, para que con sus rentas se digan misas por sus almas

## 2. EL FERVOR A MARÍA SANTÍSIMA DEL CAMPO EN LOS SIGLOS XVII-XVIII.

### 2.1. Las visitas generales

Durante estas dos centurias se logran las mayores cotas de popularidad en el culto a la Virgen del Campo. En el siglo XVI se llevaron a cabo nuevas visitas, desde 1610 hasta 1635. A través de ellas conocemos los pormenores, fundamentalmente económicos, en torno al culto de la Madre de Dios. Del año 1641 es un interesante documento titulado "*Cuaderno en que, esta el asunto dela Renta de las Capellanías y obras pias que ay, y se sirven en la yglesia parrochial dela villa de Cañete y hermitas de ella el qual se a fecho por mandado de su Ilma. El S<sup>o</sup> Don Fray Domingo Pimentel obispo de Córdoba del Consejo de su Mag. Mi Señor en el año de 1641*", en el que por primera vez aparece la ermita con la advocación que hoy conocemos. "*En esta Villa ay una hermita de la Advocación de Madre de Dios del Campo Extramuros de ella*". En dicho informe se da cuenta de la primera relación detallada de los bienes que poseía la ermita. Ejercía como obrero mayordomo el licenciado Juan Ponce de Quiñones y pagaba un total de 820 maravedís. Disponía de seis títulos de censo, tres fincas de tierra calma y "*tres arrobas de Azeite en cada vn año de Renta que paga Marina de barrionuevo bezina dela ciudad de buvalanze. Segun lo qual Pareze tiene de Renta la dicha fabrica cada vn año siete mil nuebecientos y hemte y siete maravedís y las tres arrobas de Azeite*".

### 2.2. Los sucesos milagrosos de 1645

En el Libro Capitular del año 1645, custodiado en el Archivo Municipal de Cañete se contiene un interesante cabildo, celebrado el 19 de septiembre, en el que se da cuenta de unos curiosos hechos acaecidos durante las fiestas de Nuestra Señora del Campo, que fueron considerados por el vecindario como milagrosos. Al parecer como motivo de la fiesta del 8 de septiembre en que se conmemora la natividad gloriosa de María, el hermano mayor de la cofradía Luis Espinosa Gallardo, dispuso en su casa para tal evento dos tinajas

pequeñas con doce arrobas de vino del que se sirvió gran cantidad de gente durante varios varios sin que el vino se agotase. La voz se corrió entre la población que acudía para llevarse todo el vino que le era posible. El supuesto milagro provocó la actuación inmediata del vicario de la iglesia mayor y del Consejo Municipal:

*... y en casa del dicho hermano mayor ubo guespedes muchas personas que estuvieron desde el miércoles y jueves y viernes y sabado, y algunos hasta el domingo que se contaron diez del presente desde el dicho dia miercoles seis del dicho mes. Y para tan grande gasto i costa el dicho hermano mayor enzerro en dos tinaxas pequeñas doze arrobas de bmo y dellas se sustento toda la dicha jente demas de la mucha jente que acudia a la dicha fiesta y todos bebían del dicho vino hasta que se reparo por el dicho hermano mayor y la jente de su casa que el dicho domingo diez las dichas tinajas estaban casi llenas del dicho bmo y así fue continuando y corriendo la voz hasta que el martes doçe del presente acudieron los vezinos de esta villa a la voz del dicho milagro y sacaron de dichas tinajas mucha cantidad de bmo. Vnos bebían y otros llevaban a sus casas, por cuya causa el vicario de la iglesia mayor de esta villa procedio a la averiguazion del dicho milagro y las dichas dos tinajas las enzerro en un aposento de la dicha casa con su llabe remitto los autos al señor obispo de Cordova.*

### 2.3. Las rogativas a la Virgen del Campo por diversas calamidades y por la salud de la familia real

Como ocurre en casi todos los sitios, la población acude a la mediación divina en momentos de extrema necesidad: caso de la peste, la sequía, etc. Durante los siglos XVII y XVIII, Nuestra Señora del Campo fue objeto de numerosos novenarios, rogativas y procesiones implorando su protección con motivo de las epidemias, de las adversas circunstancias climáticas y otras calamidades. Respecto de las relacionadas con las sequías sirvan como ejemplos los siguientes. En 1609, debido a la sequía que se estaba padeciendo, las autoridades municipales decidieron procesionar a la Madre de Dios desde su ermita hasta la iglesia parroquial y oficiar nueve fiestas religiosas en su honor:

*... que por quanto no luebe de que causa gran necesidad a los frutos de pan se acordó que para que se pida a su divina magestad de dios nuestro señor acuda a esta necesidad se acuda y pida a el vicario y rector de las iglesias desta villa de Cañete que con procesion se trayga nuestra señora la madre de dios a la iglesia mayor desta villa y se le hagan nueve fiestas.*

En 1702 se asistió a una situación similar debido a la falta de lluvias:

*... se dixo que por la falta i nezesidad de Agua que vbo este años para los campos se hizo un nobenario a Nuestra Señora del Campo votroa Jesus Nazareno para lo qual se trayeron desus hermitas ala Iglesia aior por el mes*

*de Mayo y aviendo su magestad remediado la nezesidad dela falta de Agua se bolvieron a sus hermitas con una procesion que en veneral y hacimiento de gracias quiso esta villa hazer celebridad de vnos fuegos ”*

Y también en 1734

*“ como va constaba al Concejo la aflizion enque se halla el Pueblo acausa dela falta del agua por lo que se habia hablado en recurrir ala Magestad Divina con rogativas, paraque seapiade denosotros y nos enbie su Santo rozio se traiga prozesionalmente al Santisimo Cristo dela Piedad que se benera en la Hermita dela Santa Beracruz de esta Villa a la Parroquial deella, donde se manifestara a la Milagrosa Imagen de María Santísima del Campo, para que movida delos ruegos delos fieles alcance de su Santísimo Hijo nos socorra entan estrecha nezesidad ”*

Las epidemias fueron igualmente motivo de numerosas rogativas a la Virgen del Campo para impetrar su clemencia. En el siglo XVI fue especialmente virulenta la peste. Cañete padeció distintos brotes pestilentes siendo el más grave el que se detectó entre 1600 y 1602. De nuevo volvería a surgir en 1648-1677, 1678 y 1680. Las medidas que el Concejo adoptaba eran siempre las mismas: cercar la villa, poner guardias en las puertas y bocacalles que daban al campo y limpiar las calles. Aunque en los libros capitulares no hemos hallado alusiones de súplicas a la Virgen, no dudamos que el pueblo acudiese a ella para solicitar su amparo divino como se hizo después.

En 1720 y 1738 tienen lugar sendos brotes epidémicos que originan el miedo entre el vecindario. En la sesión del cabildo del 15 de septiembre de 1720 se dio cuenta del contagio experimentado en Marsella, por lo que se tomaron diversos acuerdos:

*“ que se hagan publicas rogativas a Dios y que para ello se traigan a la Iglesia Parroquial en prozesion las Imagenes de María Santísima del Campo, Nuestra Señora Patrona desta Villa, y San Roque, y que puestas enel Altar maior con la de San Sebastian sehaga nobenario de fiestas implorando supatrozinio y que porel diputado que adelante se nombrara se visite a los Señores Vicarios de las Iglesias desta Villa Rector y Cura deellas, y al Reverendissimo Padre Guardian deel combento de nuestro Padre San Francisco para que soliciten que por sus comunidades se hagan las mismas rogativas que las personas de la villa que vallan para los Remos de Valencia y Aragon saquen y lleuen testimonio de su sanidad que no se venda pescado que no sea de la mayor calidad que los panaderos no mezclen trigo de mala calidad que no se permita entrar ni sacar puercos en esta Villa y que los zebones que los vecinos pobres tienen en sus casas cuiden que el sitio donde estan se limpie todos los dias que se limpian todas las calles y oficinas publicas que en los arroyos que circundan esta Villa no se echen animales muertos ”*

Resulta curioso observar que en esta ocasión también se realizaron rogativas a San Roque y a San Sebastián, cuya razón de ser estriba en que ambos



santos eran considerados como abogados de la peste. El contagio de 1738 fue más grave causando verdaderos estragos en las localidades de la Campiña. En Cañete provocó una auténtica crisis demográfica pues falleció la mitad de su población. La situación a la que se llegó fue tan crítica que el pueblo imploró fervientemente la mediación de la Santísima Virgen del Campo cuya imagen junto con la del Santísimo Cristo de la Piedad fueron llevadas en procesión desde sus ermitas hasta la Parroquia. Se acordó oficiar un novenario en honor de dichas imágenes y se invitaron a la comunidad del convento de San Francisco y a las distintas hermandades locales

*que para aplacase la Divina Ira por medio de la interzeion i proteccion de María Santissima del Campo titular i Patrona desta Villa se haga nobenario a S M i al Santissimo Cristo de la Piedad en la Yglesia Parroquial desta Villa sito en la Hermita de la Beata Cruz y que sus santissimas imagenes se traigan en prozesion general a dicha Parroquia el dia quel dicho Sr D Ignazio de Arias a quien para esta funcion se nombra por Diputado acordare, con el Sr Vicario a quien pasara auei para que combide al Clero i en dicha Parroquia de las providenzias correspondientes i dicho Sr Diputado combidara la comunidad de S Francisco i Hermandades para que concurren con su rezo i a la persona que gustare para que predique en dicha Parroquia i que fenecida esta función se huelban dichas santas Imagenes a sus Hermitas cuando se tubiere por combeniente*

Otras rogativas hacia la Virgen del Campo vinieron motivadas por la salud de la familia real y otros acontecimientos. Por ejemplo en 1732 con motivo de la victoria obtenida por el Conde de Montemar en la toma de la plaza de Orán, en 1758 por la enfermedad que padecía Fernando VI y en 1777, por el feliz parto de la princesa de Asturias Doña María Luisa de Parma, nuera del Rey Carlos III.

*“En este Cauildo se leyo una Real Cedula suscrita veinte y cinco de Julio ultimo en que ordena su Magestad que hallandose la Princesa su amada Nuera en los nueve meses de su preñado, y siendo tan devido el reconocimiento, a la Diuina misericordia por tan Importante beneficio, que se tributen á Dios las mas rendidas gracias se hagan rogativas y oraciones públicas y venerales en cuya virtud acordaron se hagan dichas rogativas publicas empezando el dia de mañana con una misa solemne a Maria Santissima del Campo Patrona de esta Villa, saliendo este Ayuntamiento con el clero y comunidad del N P S Francisco desde la Parroquia a la dicha ermita cantandose la letania para lo qual se pasen los correspondientes recados ael Sr Vicario y Reverendo Padre Guardian y que se comboquen las cofradias y ermandades y se rompa vando para la asistencia del Pueblo ”*

## 2.4. El terremoto de 1755 y el nombramiento oficial de Nuestra Señora del Campo como patrona y protectora de la villa

Uno de los desastres más importantes del Siglo de las Luces fue el terremoto que en el año 1755 asoló gran parte de la geografía peninsular. Sus devastadores efectos se sintieron en amplias zonas del Sur de España y Portugal. Lisboa quedó reducida a escombros y entre diez y quince mil personas perdieron la vida. Andalucía, próxima al epicentro del seísmo, también sufrió las consecuencias. En el mapa que pudo hacerse a partir de las respuestas dadas a una encuesta ordenada por el rey en 1756, con el fin de conocer los daños causados por el temblor, muestra que 208 ciudades y pueblos andaluces padecieron las consecuencias del terremoto que al parecer alcanzó una intensidad VII. En Cañete numerosos edificios se desplomaron pero el vecindario no sufrió daño alguno. Los pormenores de lo sucedido la mañana de aquel inolvidable sábado 1 de noviembre, festividad de todos los santos, están recogidos en sendos cabildos celebrados los días 19 y 20 de noviembre de 1755 donde se relatan dichos acontecimientos al tiempo que se da cuenta de lo acordado por el Concejo Municipal. La primera reunión del cabildo es decir la del día 19, comienza recordando el terremoto:

*' En este cauldo teniendo su mercedel Concevo citado arriba no retrado de su vista, el tan lamentable, que an acaecido sube eso y terremoto, funebre, con que la Diuina Magestad vsando de su voluntad, se siruio, comunarnos, despertandonos, tal vez del sueño dormido de la fea culpa, cuio extrepito, terrible, puso en confusion, los mas alentados cozarones ... "*

Y continúa dando cuenta de la mediación de María Santísima del Campo gracias a la cual cesó el terremoto y se libró el vecindario:

*" y siendo, sin modo de Duda Libres como emos sido, al tan asustado Lanze, segun debe considerarse por la amable tanto como piadosa Ynterseccion dela siempre pura, y Alabada, Reina de los Angeles, Maria Santissima conceuida en Gracia Subtitulo del Campo en cuio Patrozmio y baxo, de su estendido manto, aviuido siempre y vive, este Pueblo, rindiendo, a su Culto Soberano los maiores afectos, de sus corazones Ynelnados, Ymbocandola, siempre como Patrona y Abogada, deuendo por el Patrozmio experimentado que mediante su Ynterseccion Diuina ceso, sus destemplados rigores el Diuino Creador Librandonos de tan confusa amenaza "*

Lo que también se recoge en el bando publicado el día 29:

*"Su merced el Sr Don Miguel de Roxas y Godoi Thentente de corregidor con la Jurisdiccion ordinaria desta villa su término y Jurisdiccion teniendo presente el Deplorable, acaezimiento experimentado en el dia primero deste presente mes, en que Dios nuestro Señor fue seruido Despertandonos, con el Ynaudito, y triste terremoto, sucedido en que temblaron, los maiores edificios experimentando su total ruina con confusion graue, de los mas alentados corazones cuio asustado Ympluso, por Soberana Providencia, segun con*

*je se considera a cesado por la Yntercession dela siempre vendita y Alabada Reina de los Angeles, Maria Santissima conceuida en Gracia, sin mancha de Pecado, original desde el primero Ynstante, de su adoracion Purissima Subtitulo del Campo Defensa y muro deste rendido Pueblo, a cuos ruegos, no ai Duda se aplacaron tan enfurecidas Yras, y por lo que todos unanimes debemos corresponder y dar gracias, con compuxidos corazones, a repntiéndonos, de nuestras culpas dando por todo y ser libres, de tan espantoso Lanze "*

Como consecuencia de la intercesión de María Santísima del Campo en este terremoto se acordó nombrarla como patrona y abogada protectora de la villa. Resulta curioso que el pueblo ya la consideraba como su patrona principal y de hecho existen documentos anteriores a 1755 en los que se la menciona como patrona. En un memorial presentado al cabildo abierto en 1719, por el administrador de la ermita solicitando limosna para obras se dice:

*suplico a Vm y vezinos desta villa tengan a bien y libren el importe de dicha suerte por limosna para el pago de dichos maestros que seran del servicio de Maria Santissima Patrona de esta Villa "*

Y en otro memorial similar fechado en 1735 se indica:

*" con el deuido rendimiento recuerda al Comun delos Vezinos desta dicha Villa laobligacion en que se halla de ayudar alaobra de la Hermita de dicha Soberana Imagen, mediante a ser su Patrona titular de Inmemorial tiempo y Juradaportal en Cauildo Pleno "*

Además en los propios acuerdos de ambos cabildos del 19 y 20 de noviembre de 1755 se deja expresa constancia de que era considerada como patrona pero al no hallarse los documentos en los que figurase tal patronato se decide proceder al nombramiento oficial y definitivo acuerdo que debería quedar custodiado en el Archivo Municipal:

*" Y que en atencion a que no consta ni que depresente se encuentra en tablamento del Patronato en cuya fe vive este Pueblo, delquedeuen a tan Soberana Reina, de ellos se trate, nombrandola y adboandola por tal diuina su protectora y Patrona entablando para que eternamente conste, dicho Patronato, y Depositandolo en el Archivo que esta Villa y su Concxo tiene insistiéndose posteriormente "nombrandola dicha Soberana Reina por Patrona y Abogada, con expreso nombramiento desde aora para siempre para nos, y de los que nos binteren y por tal venerarla, con la maior adoracion "*

Se tomaron además diversos acuerdos el día 30 de noviembre por la mañana se debía celebrar en la parroquia una función religiosa cantándose misa mayor dedicada a Nuestra Señora del Campo a la que debería acudir todo el pueblo. Acabada dicha función se retirarían al Ayuntamiento para hacer un voto solemne a María Santísima del Campo y por la tarde general procesión de dicha soberana imagen:

*tubieron abrien dichos Señores acordar, se hiciese, y celebrase, en el dia treinta, deste presente en que tambien celebra nuestra Madre la Yglesia,*

*... canta la Festiuidad, del Glorioso Apostol San Andries, Vna funcion, dedicada, a dicha Soberana Reina, Subtitulo del Campo en la que se cante Misa maior votiba, teniendo presente el cifrado y oculto misterio, del Santissimo Sacramento del Altar, patente en su Soberano Sotio, a cuya funcion, aiga de asestir esta Villa, con general convocatoria, de sus vecinos deoradores, a la Parroquia sitio de su celebracion, en la mañana de dicho dia, donde se predicara exortando lo conducente, atan Loable acto, el que a cauado, se a de retirar esta Villa a las Casas de su Ayuntamiento, a compañada esta general convocatoria que se despertara a som de campana en cuyo sitio setratará de hazer un Solegne voto Penitente, para Siempre Jamás cuya Memoria, no retire de nuestros corazones, ni de los que nos biniereen, el aflixido aldabazo, experimentado en el dia primero, commemorandonoslo para siempre, repetu gracias, y vibis dedicados a celebrar, la accion, y voto con mas afectos corazones, rebaludandolo cada y combenga ala ora correspondiente de la tarde de dicho Dia, se hara veneral Provesion, en la que se sacara, en Debotos hombros, a dicha Soberana Reina de los Angeles Subtitulo del Campo, asistiendo, aella tambien esta Villa, dando gracias con compuxido y amante corazon, repitiendo e Ymplorando su Diuino Patrocimo, y amparo a dicha Señora'*

Para que todo ello tuviera el mayor éxito y la mayor concurrencia posible el pregonero dio cuenta de los distintos acuerdos en los sitios públicos y acostumbrados exigiendo a los labradores que no impidiesen a sus sirvientes y esclavos la asistencia a los actos señalados. En el cabildo celebrado el día 20 se dio cuenta de lo convenido en el anterior precisándose en qué consistiría el voto. Mediante él, todos los vecinos de la villa, estuviesen o no en ella, debían ayunar y guardar total vigilia y abstinencia el día 7 de septiembre, víspera de la festividad de la Santísima Virgen del Campo

*" se aua de conferu y consentir, un Solemne boto, reducido a que en el dia siete de Septiembre vispera de la naptiuidad de dicha Soberana Reina, y en el que anualmente, se celebra, su dedicada funcion, todos los vecinos desta dicha Villa estantes y auitantes dentro de sus muros, atan con deuuda reuerencia, de ayunar y Guardar, total Vigilia y los que estubieren fuera de los muros de dicha uilla asi mismo Guardar, total astinencia "*

El voto aprobado y consentido por todos en el Ayuntamiento tenía que ser leído por la autoridad civil y con asistencia de todo el pueblo. En 1755 la lectura del voto tuvo lugar el día 30 de noviembre en la parroquia pues la ermita estaba en ruinas como consecuencia del terremoto, pero esta celebración se haría en lo sucesivo en el santuario el primer día de noviembre para rememorar aquellos dramáticos momentos

La forma en que se realizó el voto por primera vez se conoce minuciosamente. En primer lugar, el pueblo se congregó en las Casas Capitulares y una vez llegada la hora de la función religiosa acudieron todos a la parroquia donde se ofició la misa a cargo del Padre Fray José Castillo. Acabada la

función volvieron a reunirse en el Ayuntamiento donde el escribano leyó el acuerdo del Consejo que fue aprobado y jurado por todos y de nuevo regresaron a la parroquia donde ya se encontraba el vicario D. Francisco Leal Balenzuela. En el altar había una cruz y el libro de los evangelios y allí acudió la autoridad civil del momento, D. Miguel de Rojas y Godoi, a la sazón teniente de corregidor, el diputado nombrado al efecto D. Alonso Gálvez Balenzuela y el escribano D. Juan Antonio Borrego. Entonces D. Miguel de Rojas, en presencia de todo el pueblo, colocó una mano sobre la cruz y la otra sobre el libro de los evangelios y en altas voces leyó el voto:

*Omnipotente y Sempiterno, Dios y Señor nuestro, Rey de Cielos y tierra Nos Don Miguel de Rojas y Godoi y Don Alonso Galvez Balenzuela Justicia y revimiento por nosotros y en nombre de todos los vecinos desta Villa de Cañete las torres, presentes y ausentes hombres, mugeres, maiores y menores, y de los que nos bendian, por quienes prestamos voz y Cansion, de Grato Rato, en forma, en buestra Divina presencia, aunque Yndignos della y de la Santissima Virgen Maria, cuyos humildes hijos nos confesamos y de todos los Santos y Santas dela Corte Celestial movidos de un Deseo ferboroso de servirlos y a buestra Santissima Madre hacemos voto con toda solemnidad nezesaria y Juramos en esta Santissima Cruz y sobre estos Santos ehangeltos a buestra Divina Magestad que perpetuamente, tendremos Creemos Defenderemos, a buestra Santissima Madre a clamandola por nuestra Patrona y Abogada y que, asi mismo guardaremos, total abstinencia el dia Siete de Septiembre vispera de su natiidad gloriosa, los estantes, dentro de los muros destadicha Villa y los que estemos fuera della, prezediendo para todo la Licencia correspondiente del Señor Prouisor y Vicario Xeneral deste obispado haciendo asi mismo una fiesta votiba, abuestra Santissima Madre Subtitulo del Campo, todos los años, en el día primero de noviembre, de cada año con cuya forma fue executado, el Solemne Juramento que concludo boluendo la cara ael Pueblo, se dixo por dicho Señor seassi lo Juramos todos y unanimes et conformes todos a una voz dixeron que asi lo Juraban y consentian repitiendo este acto hasta tercera vez que concludo y todos satisfechos de lo que votaban y auan Jurado, por el citado Señor Vicario y demás clérigos que le acompañauan en la citada Parroquia y auendo hechado el organo, se entono el te deum Laudamus y demás oraciones correspondientes a tan Solemne acto*

### 3. EL CULTO A LA VIRGEN DEL CAMPO EN LOS SIGLOS XIX Y XX.

En estos siglos no decrece la devoción del pueblo de Cañete de las Torres hacia su patrona sino que esta aumenta de forma considerable. A pesar de una serie de avatares que debieron ocasionar graves trastornos y serios obstáculos

para el normal desarrollo del culto a la Virgen como pudo ser la pérdida de casi todo el patrimonio que la cofradía y ermita habían ido acumulando a lo largo de varios siglos el fervor a María Santísima del Campo no solo se ha mantenido sino que ha crecido, constituyendo hoy día los actos religiosos y festivos realizados en su honor una multitudinaria manifestación de fé y devoción popular hacia su amantísima Madre

A comienzos del siglo XIX, se realizaron nuevas rogativas impetrando su auxilio para evitar que el vecindario se contagiara de la fiebre amarilla, se promovieron varias fiestas religiosas en honor de Nuestra Señora del Campo y a fines de la centuria, se procedió a la renovación del voto a la Virgen siendo el Ayuntamiento el que gestionaba los bienes y organizaba conjuntamente con el cura párroco los actos religiosos y los festejos populares

En los albores de la centuria decimonónica hace acto de presencia la terrible fiebre amarilla Esta es una enfermedad que arraigó especialmente en Cádiz en 1800 desde donde se difundió hacia Sevilla, Jerez y Málaga Ante las noticias de que la epidemia había llegado a varias poblaciones cercanas, comenzaron a adoptarse medidas tendentes a prevenir el contagio entre las que destacan la creación de una Junta de Sanidad y la realización de una fiesta solemne a la patrona

*“Que para la consecucion delas rectas ideas que mueban a este Ayuntamiento a preeserbar este pueblo del repetido contagio se implore el auxilio divino por medio de una fiesta solemne que se haga asu Patrona y Protectora María Santísima del Campo, por cuya poderosa intersección espera no solo verse libre de el, sino es que Dios vse de su infinita piedad con los pueblos que experimentan la aflicción de su justicia, la que se celebre con la mayor devocion el dia doce de octubre proximo ”*

### 3.1. La renovación del voto a la virgen

El solemne voto que el municipio acordó realizar en honor de María Santísima del Campo por su intercesión en el terremoto que asoló la localidad en 1755 debió caer en el olvido sin que sepamos cuándo, aunque éste se celebró durante varias décadas pues hay constancia de ello en 1759 1760 y 1784 En 1880, el Ayuntamiento regido entonces por D Simón Moyano Borrego estando próxima la festividad de la patrona decretó a instancias de D Francisco Ruiz Gil a la sazón rector y cura propio de la localidad proceder a la renovación del voto que todo el vecindario en la misma forma y con igual solemnidad, había realizado casi un siglo atrás El alcalde expuso

*“Que siendo hoy el dia señalado para cumplir, este vecindario, con el voto solemne que nuestros antepasados prestaron con motivo del aterrador terremoto que se esperimentó en esta Villa el dia primero de Noviembre del año pasado de mil setecientos cincuenta y cinco de cuya tribulación fue salvado*

*el vecindario por la intercesión de Nuestra Señora Patrona María Santísima del Campo era de parecer que dicho acto solemne que prestaron espontaneamente nuestros abuelos se renovase por todos los vecinos que hoy existen como justo homenaje de devocion y veneracion a nuestra Santa Patrona*

La propuesta partió de D. Francisco Ruiz Gil quien probablemente debió localizar algunos documentos en el Archivo Municipal o en la parroquia donde constase la realización del voto. En cualquier caso, ante la Corporación fueron presentados los acuerdos adoptados en noviembre de 1755:

*"Traidos á la vista los acuerdos tomados por la justicia y corregimiento de este pueblo en diez y nueve y veinte de noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco, que aparecen en el libro Capitular en citado año leidos los referentes al voto prestado así como las causas que lo motivaron y la certificación del imponente acto en que el vecindario compacto prestó juramento por unanimidad se acordó renovar el voto en igual forma y solemnidad en el día de la mañana en que se celebra la Natividad de Nuestra Patrona para lo cual seará el oportuno llamamiento á todo el vecindario y que se participe este acuerdo al dignísimo Sr. Rector D. Francisco Ruiz Gil, para que disponga la celebración de dicho acto en la Parroquia y la festividad de mañana*

Pero desconocemos si esta renovación fue duradera pues no hemos localizado ningún otro documento que haga referencia al voto en años sucesivos por lo que pensamos debió perderse con el transcurso del tiempo.

#### 4. LA ERMITA DE LA MADRE DE DIOS

Nada se sabe de los orígenes de este santuario o ermita llamada de Madre de Dios en clara alusión a la imagen allí venerada y que en los documentos más antiguos de que se tiene constancia referentes a la cofradía aparece nombrada con tal nombre. El primitivo santuario fue construido según la tradición con motivo de la aparición de la Virgen sin que hoy por hoy sea posible determinar la cronología de tal evento, aunque podríamos remontarnos en el tiempo hasta el siglo XIII por ser en dicha centuria cuando tuvieron lugar las más importantes apariciones marianas en Andalucía con motivo de la Reconquista. La data más antigua constatada en documentos escritos alcanza los años sesenta del siglo XVI fecha desde la que debe venir la actual disposición del templo con nave única y cabecera cuadrada. No obstante la fábrica actual obedece a varias reedificaciones barrocas realizadas a lo largo del siglo XVIII, y otras en los siglos XIX y XX. Como hemos dicho la disposición de la ermita se ajusta al tradicional modelo de cajón si bien lo más importante en ella es la media naranja del último tramo y su ornamentación.

La cúpula sobre pechinas del presbiterio presenta una profusa labor de blancas yeserías de tipo vegetal, en la que abundan otros elementos como niños angelitos mascarones, coronas, símbolos etc. Esta masa ornamental no resulta anárquica, sino que tiene una organización puesta que ocupa por un lado las fajas radiales y por otro los casquetes, siempre respetando sus áreas y límites. El color también cumple su cometido sirviendo para resaltar las yeserías blancas sobre fondos rojos y azules. La cornisa recibe un tratamiento muy dinámico con inflexiones, rupturas y el injerto de yeserías, constituyendo todo el conjunto uno de los más bellos ejemplares de yeserías de tallas de la provincia.

Exteriormente el edificio ofrece unos grandes muros lisos de ladrillo encajado con algunas fajas verticales resaltadas en la cabecera. Una portadita sencilla en el lado del Evangelio formada por arco de medio punto con las jambas apilastradas y un frontón partido, es el único detalle artístico del exterior junto con el campanil.

Como ya vimos en el capítulo primero la ermita de Madre de Dios data como mínimo de 1568. Entre 1581 y el primer tercio del siglo XVII fue inspeccionada en varias ocasiones por el visitador general del obispado para tomar cuentas al mayordomo de la misma y en ellas aparecen las primeras noticias de reparaciones del templo.

Las obras de reparación y reedificación del santuario han debido ser numerosísimas a lo largo de su dilatada historia debido al carácter geológico de los terrenos donde se ubica. Se trata de margas y arcillas miocenas conocidas como bujeos cuyo comportamiento por efecto de las sequías y de las lluvias, provoca el cuarteamiento de la edificación.

Las primeras noticias sobre las obras dieciochescas datan de 1719, fecha en la que D. Juan Eusebio de Larraga Calzado, a la sazón presbítero y administrador de las rentas y obra de la ermita de Nuestra Señora del Campo presenta un memorial al Común de Vecinos de la villa por el que solicitaba limosna para costear las obras que se estaban realizando, dirigidas por Blas Andía maestro carpintero y Juan Alejos maestro de obras.

En estos años se realizó la portada mayor el campanil y se terminó el pórtico así como la cerca de la casa. Al año siguiente volvería a pedir otra limosna para continuar parte de las obras referidas así como para los arcos de la ermita concediéndosele un total de 50 escudos.

Pero las obras de reconstrucción continuaron ya que en 1728, se realizaron dos corridas de toros para recoger fondos, y un tal Agustín de Olmedo se obliga a costearlas dando 3 000 reales de limosna por cada una. Pocos años después D. Cristóbal F. Torralbo y Aguilera principal mayordomo de la fábrica de la ermita, vuelve a dirigirse al Común de Vecinos, en cabildo abierto celebrado el 25 de julio de 1735, pidiendo limosna para poder pagar la talla de las yeserías de la capilla mayor. El maestro encargado de la obra se comprometió.



*“ por escriptura a darla finalizada para el dia ocho del mes proximo de Agosto a grande instancia del suplicante por ser su animo el que para el dia ocho del siguiente mes de septiembre se restituyese (La Imagen de la Virgen), a su santa cassa y en ella por ser el de su Natividad se le diessen los devidos cultos ”*

Estas reparaciones fueron realmente efímeras pues con toda seguridad el santuario sufrió importantes daños en 1755 con motivo del fuerte terremoto del 1 de noviembre de dicho año. Así se desprende del acuerdo tomado por el Consejo Municipal con fecha 20 de noviembre para nombrar a María Santísima del Campo como patrona de la villa en el que se deja constancia expresa del derrumbamiento de la ermita

*“ que esta Villa y su Concejo, ade celebrar en cada un año en el dia primero de noviembre que es el de la experiencia de nuestro confuso temor, aque ade asistir dicha Villa en ceremonia a sus Yglesias, sitio de su celebracion Ynterin se esperimente estar dicha Soberana Ymagen, en ellas, pero en el caso de hallarse colocada en su Depresente Caída casa, en ella a de ser la citada celebridad con la misma asistencia nombrandola dicha Soberana Reina por Patrona y Abogada”*

De 1757 y 1758, son otros memoriales semejantes a los anteriores en los que de nuevo se pide limosna para obras de reconstrucción del templo arrasado por el terremoto de 1755. Concretamente en el memorial presentado al cabildo abierto de 25 de julio de 1757 por D. Francisco de Mérida Moyano administrador de los bienes y ermita de la Madre de Dios del Campo le recuerda al Comun de Vecinos

*“ laobligación en que se halla de axudar alaobra dela Hermita de dicha Soberana Imagen Yque como las Rentas dela dicha Hermita con las limosnas que a dos a proporcion a sus aberes franquean no pueden subenir ala deseada mas pronta conclusion desu fabrica para continuar laobra desde el estado enque existe suplica se le libre al suplicante para fin tan piadoso, delas Rentas Caudal Comun la cantidad de maravedís quepor via de limosna por combeniente los Vecinos de esta dicha Villa cuio favor espera el suplicante Y en el Ynterin ruega a Dios nuestro Sr. conserbe a dicho Comun en su Santo Amor y gracia por siempre jamás*

Otras reparaciones se llevaron a cabo durante el siglo XIX y también en la actual centuria pues el santuario fue profanado y destruido durante la comedia civil de 1936-1939. La imagen que vemos de María Santísima del Campo apenas se parece en nada a la anterior de la que se dice poseía un rostro muy bello

La cofradía desapareció en el siglo XIX debido quizás a la pérdida de los bienes de la ermita como consecuencia de la desamortización. En nuestro siglo se han llevado a cabo dos reorganizaciones de la cofradía: la primera en 1948 y la segunda y definitiva en 1980, contando con unos estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba